

Anexo No. 2

ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA:	9 de agosto de 2021
SOLICITANTE:	Coordinación de Promoción y Divulgación

I. ANÁLISIS JURÍDICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades durante la etapa de Planeación de procesos para contratar bienes y/ o servicios deben estudiar el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el cual debe realizarse desde el punto de vista: jurídico, comercial, financiero, organizacional, técnico y del análisis de Riesgo. Lo anterior, permite a la Entidad dar cumplimiento al principio de contratación estatal contemplado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el proceso que se pretende adelantar es de Mínima Cuantía se debe indicar que el estudio a realizar no requiere abarcar todos los puntos señalados en el artículo citado. No obstante, se debe tener en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos.

Para el caso que nos ocupa, se precisa que la población objeto de los mencionados reconocimientos se encuentra conformado por aproximadamente 150.000 profesionales matriculados en esta Entidad y los egresados de los programas académicos indicados. Para la vigencia 2021, el Consejo otorgará reconocimiento al quince por ciento (15) % del mencionado grupo. Los cuales serán seleccionados de acuerdo a los criterios previamente establecidos por el Consejo. Además de los estudiantes de último semestre según la información reportada por las 190 Instituciones de Educación Superior que cuenta con los programas académicos de nuestro interés.

II. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
49101702	Trofeos

III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas mínimas para el suministro de trofeos, placas y pergaminos para el reconocimiento a los profesionales en Administración de Empresas, Administración de Negocios y denominaciones aplicables, se encuentran contenidas en el Anexo No. 1 “Requisitos técnicos” del presente proceso, con el fin de que los posibles oferentes presenten sus ofertas enmarcadas dentro de las exigencias y requerimientos del Consejo Profesional y la normativa vigente.

Ver anexo No. 1 – Requisitos Técnicos

Anexo No. 2

ESTUDIO DEL SECTOR

IV. ANÁLISIS FINANCIERO:

N/A

V. ANÁLISIS ECONÓMICO EXTERNO

N/A

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO

Es pertinente considerar que los productos que se contratarán, tienen relación directa con el cumplimiento de uno de los objetivos misionales del Consejo Profesional de Administración de Empresas ya que comprende al reconocimiento de los Administradores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que esta actividad se crea para dar cumplimiento al plan estratégico 2021-2025 se aclara que el Consejo no cuenta con una demanda histórica de la compra de estos productos, sin embargo, el Consejo busca reconocer el ejercicio de la profesión de los matriculados en esta Entidad, los egresados de los programas académico indicados y los estudiantes de último semestre.

Siendo esto así, es importante resaltar que el Consejo al mes de junio cuenta con ciento cincuenta mil novecientos diecisiete (150.917) matriculados de los programas de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás denominaciones aplicables.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que es la primera vez que se realiza esta contratación desde el Consejo se determinó en promedio ofrecer al 15% de la población total un reconocimiento.

VII. ESTUDIO DE MERCADO

El objeto a contratar es suministrar al Consejo Profesional de Administración de Empresas trofeos, placas y pergaminos para el reconocimiento a los profesionales en Administración de Empresas, Administración de Negocios y denominaciones aplicables.

Las Entidades Estatales demandan permanentemente la compra objeto de la presente contratación, algunas obligadas a acogerse a los Acuerdo Marco de Precios, para el caso del Consejo Profesional de Administración de Empresas por no ser una Entidad que haga parte de la Rama Ejecutiva no se encuentra obligada a la adquisición del bienes y servicios por acuerdo marco de precios.

No obstante, se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente, evidenciándose que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente para el objeto a contratar.

Así mismo, se realizó la verificación por Secop II donde se identificaron una alta cantidad de entidades con necesidades relacionadas con el suministro de trofeos, placas y pergaminos.

Se pueden destacar los siguientes contratos, en donde se resaltan las condiciones específicas que se incluyeron en cada caso:

Anexo No. 2

ESTUDIO DEL SECTOR

Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
contratación mínima cuantía	Municipio de la Unión	"Compra de medallas, trofeos y placas para reconocimiento y premiación a deportistas que participan en los diferentes torneos deportivos del municipio de la unión valle".	\$20.000.000
contratación mínima cuantía	Cundinamarca-Alcaldía Municipio Mosquera	Suministro de medallas, trofeos Y recordatorios	\$26.000.000
contratación mínima cuantía	Municipio de Sogamoso	Adquisición de Trofeos para Docentes	\$17.304.000

Así las cosas, y para determinar el valor estimado del proceso contractual se realizaron cotizaciones con empresas que desarrollan la actividad objeto del contrato, con el propósito de tener precios base de referencia para el alcance del objeto contractual a desarrollar. de acuerdo al estudio de mercado y las tarifas disponibles se tienen en promedio las siguientes:

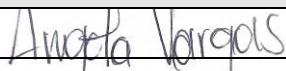
Ítem	Características	Dynamic	Grabart	Promedio	Cantidad	Total
1	Placa conmemorativa en material laserable, en grabado láser personalizado. Material: Madera con aluminio sublimado Medidas: 20 cm x 25 cm Empaque: en estuche pana japonesa Diseño, textos y logo son entregados por el Consejo profesional de Administración de Empresas.	69.450	69.020	69.235	75	5.192.625
2	Trofeo conmemorativo elaborado en vidrio de 5mm, con grabado láser. Empacada en caja de cartón micro corrugado Medidas: 18 cm Color Transparente Marca: Láser	66.100	69.020	67.560	60	4.053.600
3	Pergamino impreso 4x0 tamaño oficio con carpeta	2.800	57.000	29.900	90	2.691.000
Total						11.937.225

Para realizar la estimación del costo que podrían tener los productos a comprar, se tomó como referencia algunas cotizaciones, las cuales hacen parte del expediente contractual.

VIII. FIRMAS

RESPONSABLE

Firma



Nombre: Ángela María Vargas Sánchez

Cargo: Coordinadora de Promoción y Divulgación